

DOCUMENTO 1: Datos globales de la política de tierras del Instituto Nacional de Colonización. Unidad Seguimiento y Evaluación de procesos colonizadores. Agosto de 2018

El INC en el territorio

El Instituto Nacional de Colonización (INC) ocupa una superficie que supera las 600.000 hectáreas, bajo diferentes formas de tenencia, las cuales se detallan en el cuadro 1.

El área ocupada por el INC representa el 3,69% de la superficie total agrícola del país según el Censo General Agropecuario (CGA) efectuado en 2011, y el 26,6 % de la superficie ocupada por la producción familiar del país (DIEA, MGAP).

CUADRO 1

Superficie total según tipo de tenencia, a junio del 2018

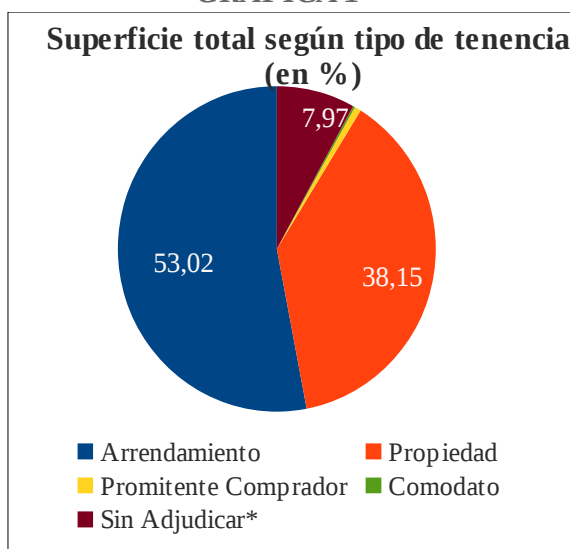
Tipo de tenencia	Superficie fracción Ha	%
Arrendamiento	320.118	53,02
Propiedad	230.325	38,15
Promitente Comprador	4.039	0,67
Comodato	1.222	0,2
Sin Adjudicar*	48.104	7,97
Todas las formas de tenencia	603.808	100
Superficie total con aptitud agrícola del país (CGA, 2011)	16.357.298	3,69
Superficie total ocupada por productores/as familiares (CGA, 2011)	2.252.506	26,6

*Incluye tierras a pastoreo, en proceso de planificación, en estudio de adjudicación y no productivas.

Fuente: Unidad de Seguimiento y Evaluación de procesos colonizadores, INC.

La mayor proporción de la tierra del INC (53%) está adjudicada en arrendamiento a familias productoras rurales y población asalariada rural (gráfica 1) que conforman Unidades de Producción Familiar o Asociativa.

GRÁFICA 1



*Incluye tierras a pastoreo, en proceso de planificación, en estudio de adjudicación y no productivas.

Fuente: Unidad de Seguimiento y Evaluación de procesos colonizadores, INC.

La distribución territorial por departamento de las colonias del INC puede observarse en el siguiente mapa. En verde se muestran las tierras adquiridas por el INC entre los años 1948 y 2004. El violeta corresponde a las tierras adquiridas entre el 2005 y noviembre de 2017.

Mapa de colonias e inmuebles del INC



Fuente: Departamento de Agrimensura, INC.

A su vez, en el cuadro 2 se detalla la cantidad de colonias e inmuebles que administra cada una de las oficinas Regionales del INC en el interior del país y la superficie en hectáreas correspondiente.

CUADRO 2
Cantidad de colonias e inmuebles por regional, según superficie en ha

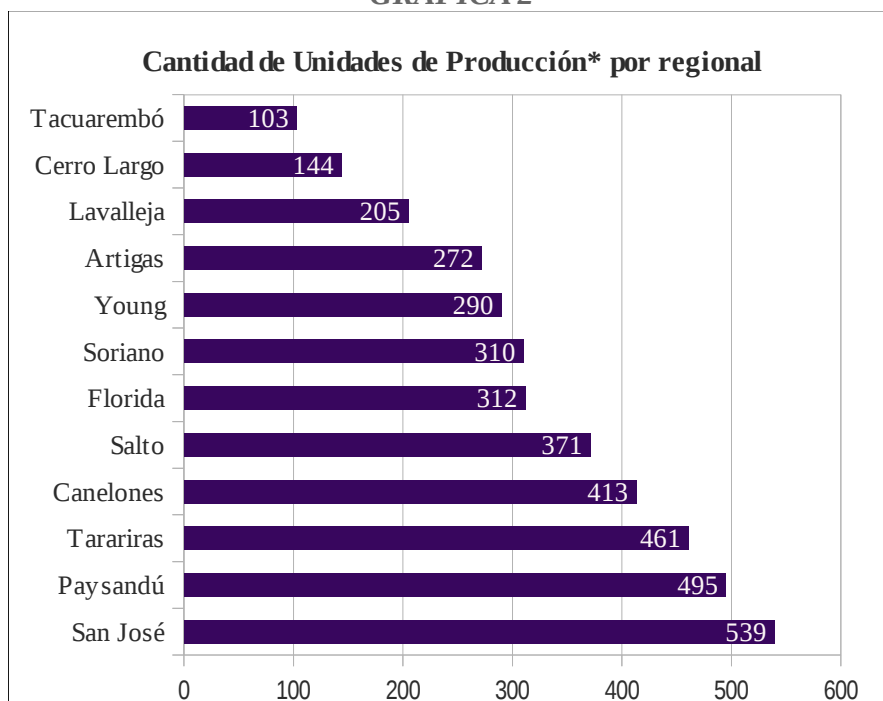
Regionales	Cantidad de Colonias e inmuebles	Superficie en ha
Artigas	15	76.113
Canelones	55	16.526
Cerro Largo	26	43.513
Florida	44	58.837
Lavalleja	34	22.107
Paysandú	27	107.195
Salto	24	73.339
San José	47	35.790
Soriano	17	29.377
Tacuarembó	26	55.715
Tarariras	23	37.426
Young	15	47.588

Fuente: Unidad de Seguimiento y Evaluación de procesos colonizadores, INC.

Unidades de Producción

En cuanto a las Unidades de Producción, se registran un total de 3.915 y la mayoría se concentra en las Regionales de San José, Paysandú, Tarariras y Canelones, tal como muestra la gráfica 2.

GRÁFICA 2



*Incluye Unidades de Producción Familiar y Unidades de Producción Asociativa
Fuente: Unidad de Seguimiento y Evaluación de procesos colonizadores, INC.

Unidades de Producción Familiar

Tipificación principal

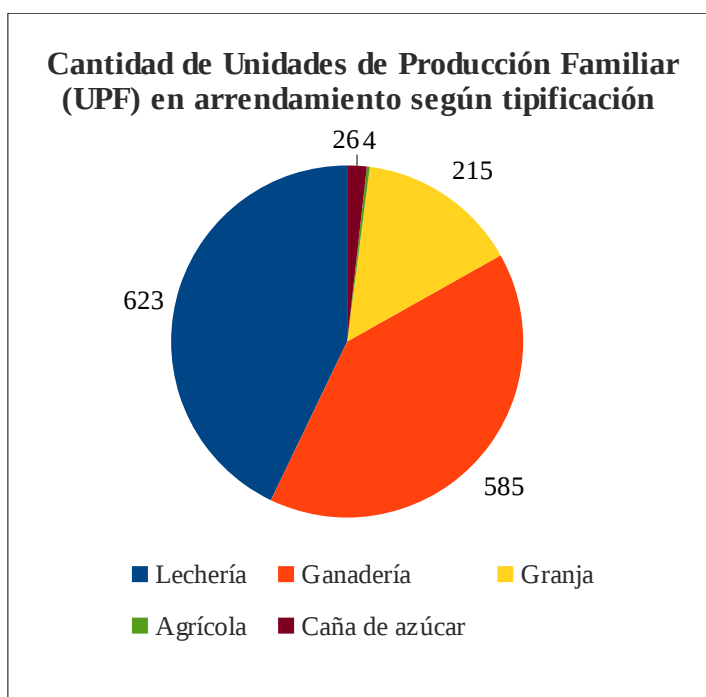
La tipificación más frecuente en los emprendimientos de las Unidades de Producción Familiar (UPF) son la lechería (43%) y la ganadería (40%). En menor medida, se encuentran otros, como la granja, la agricultura y la caña de azúcar, tal como se indica en el cuadro 3 y gráfica 3.

CUADRO 3

Unidades de Producción Familiar (UPF) en arrendamiento según tipificación		
Rubro	UPF	% UPF
Lechería	623	43
Ganadería	585	40
Granja	215	15
Agrícola	4	0,28
Caña de azúcar	26	2
Total	1.453	100

Fuente: Unidad de Seguimiento y Evaluación de procesos colonizadores, INC.

GRÁFICA 3



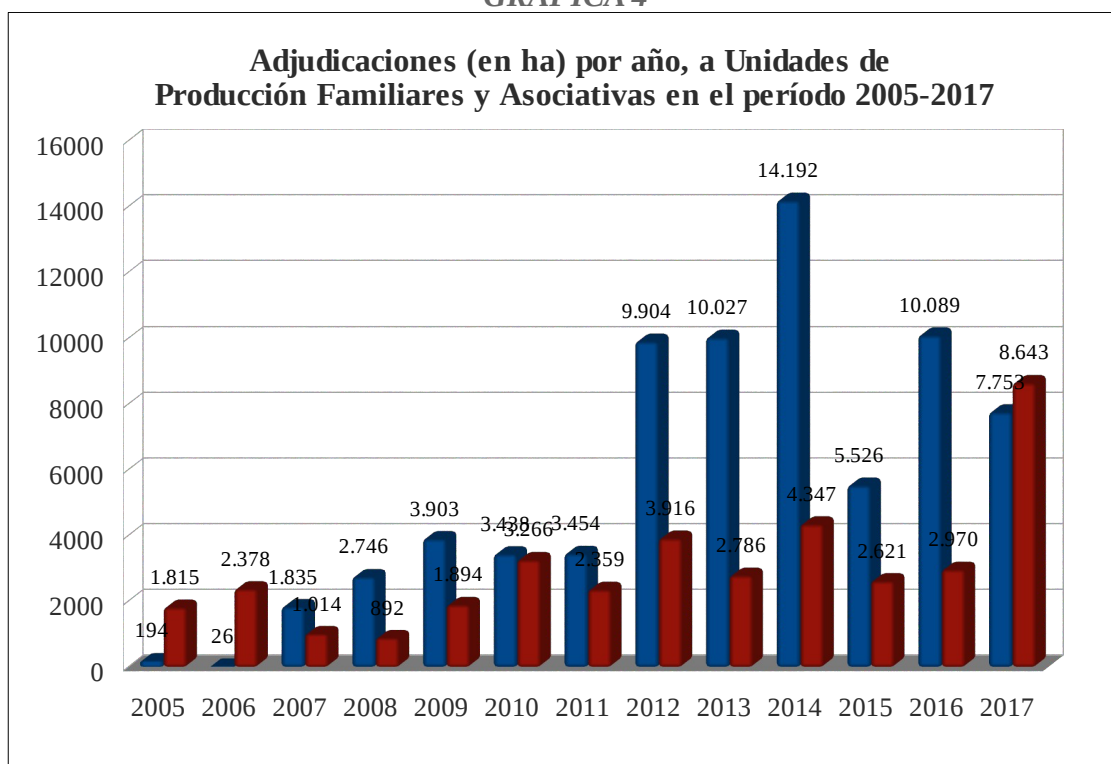
Fuente: Unidad de Seguimiento y Evaluación de procesos colonizadores, INC.

Adjudicaciones de tierra en el INC entre los años 2005 y 2017

Las modalidades de adjudicación previstas en la ley n.º 11.029 son la individual (un titular), la colectiva y cooperativa (tres o más titulares)¹; recientemente, desde noviembre de 2014, se agrega la titularidad compartida (dos titulares) entre cónyuges o concubinos, como forma de adjudicación de la tierra.

En la gráfica 4 se muestra la cantidad de hectáreas adjudicadas por año, según la modalidad de adjudicación, dirigidas a familias o a emprendimientos asociativos.

GRÁFICA 4



Fuente: Unidad de Seguimiento y Evaluación de procesos colonizadores, INC.

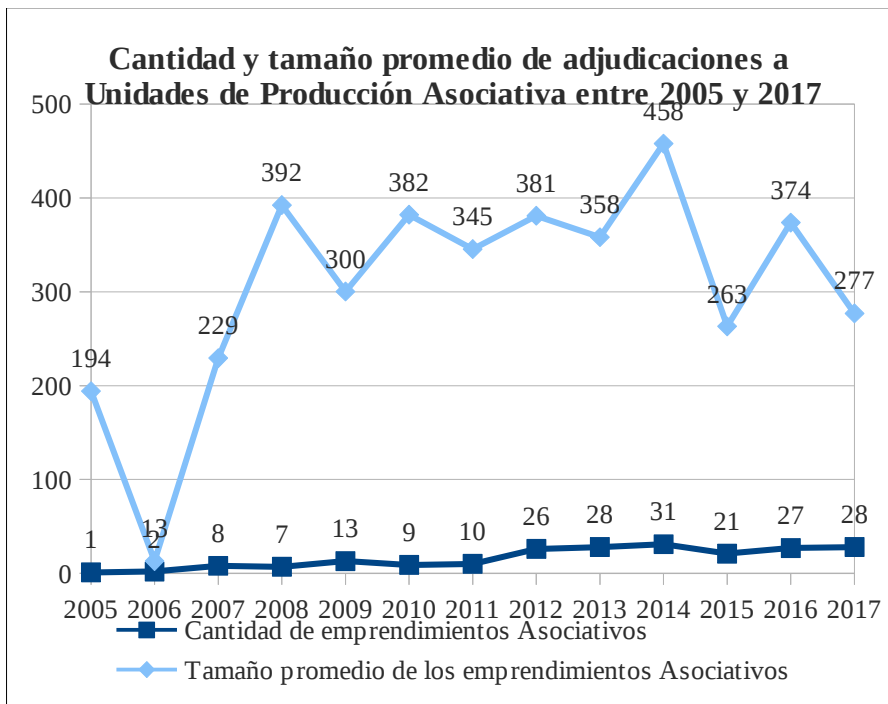
El INC desde el 2005 define desarrollar acciones específicas orientadas a fomentar el acceso colectivo a la tierra, además del acceso en forma familiar históricamente realizado por el ente. Para esto, se realizan cambios en la estructura institucional, se asignan recursos y se define la creación del Departamento Experiencias Asociativas el cual tiene entre sus cometidos apoyar al desarrollo de estos emprendimientos².

1 En el numeral 3º se define la colonización según su régimen: “A) Individual, cuando la explotación del predio se realice por el colono y su familia, utilizando o no personal permanente o adventicio. B) Cooperativa, cuando la explotación se realice con aplicación total o parcial de los principios de este sistema. C) Colectiva, cuando los colonos realicen los trabajos y se distribuyan los beneficios en común, sea en conducción unida o separada” (Ley 11.029, 1948).

2 Por mayor información sobre las Experiencias Asociativas en el INC, ver <https://www.colonizacion.com.uy/experiencias-asociativas>

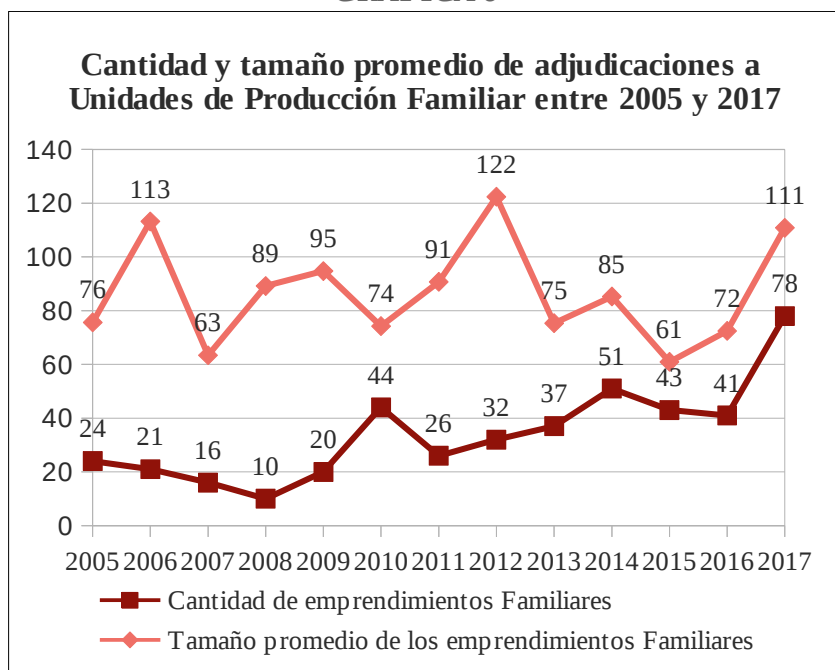
En la gráfica 4 se observa la tendencia que ha seguido la política pública en este sentido y en las gráficas 5 y 6 se compara la cantidad de emprendimientos y el tamaño promedio de éstos para el mismo periodo de referencia.

GRÁFICA 5



Fuente: Unidad de Seguimiento y Evaluación de procesos colonizadores, INC.

GRÁFICA 6



Fuente: Unidad de Seguimiento y Evaluación de procesos colonizadores, INC.

Las familias colonas

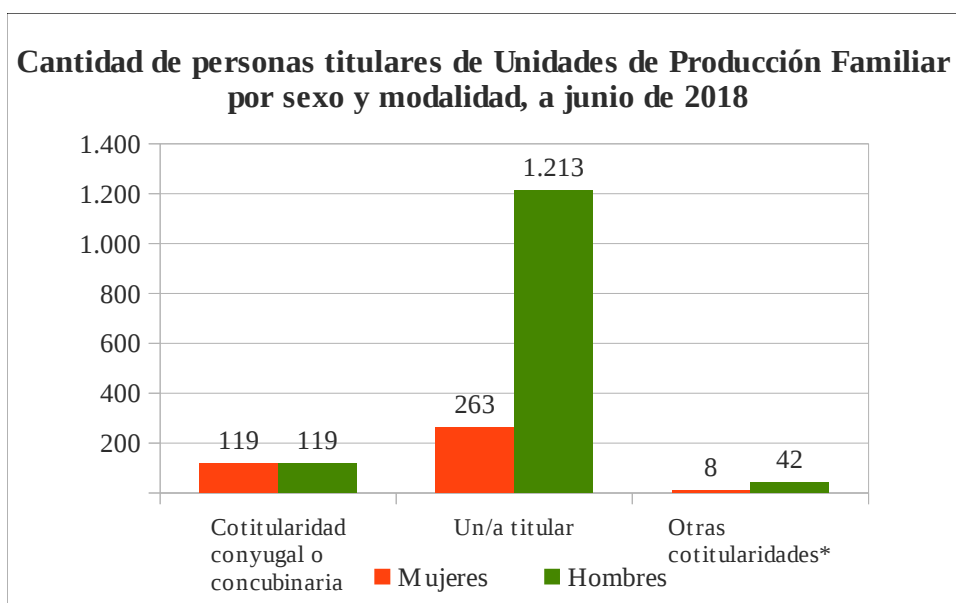
Actualmente, en el INC se registran 1.764 personas titulares de predios en calidad de arrendatarias, que junto con sus familias accedieron a la tierra como lo indica la gráfica 7, y ocupan una superficie total de 203.421 hectáreas (gráfica 8).

A su vez, se registran 2.136 personas, entre población asalariada y familias productoras que integran emprendimientos asociativos vinculados al INC y ocupan una superficie total de 88.123 hectáreas.

Entre el 2005 y el 2015, más de un 22% de las adjudicaciones en arrendamiento a Unidades de Producción Familiar (UPF) se realizaron a mujeres. La promoción de las adjudicaciones en cotitularidad³ busca que las mujeres tengan un mayor acceso a las tierras del INC y con esto se contribuya a su autonomía económica.

En las siguientes gráficas (7 y 8) se muestran las adjudicaciones a familias, en cotitularidad conyugal o concubinaria, a un/a titular y a otras cotitularidades.

GRÁFICA 7

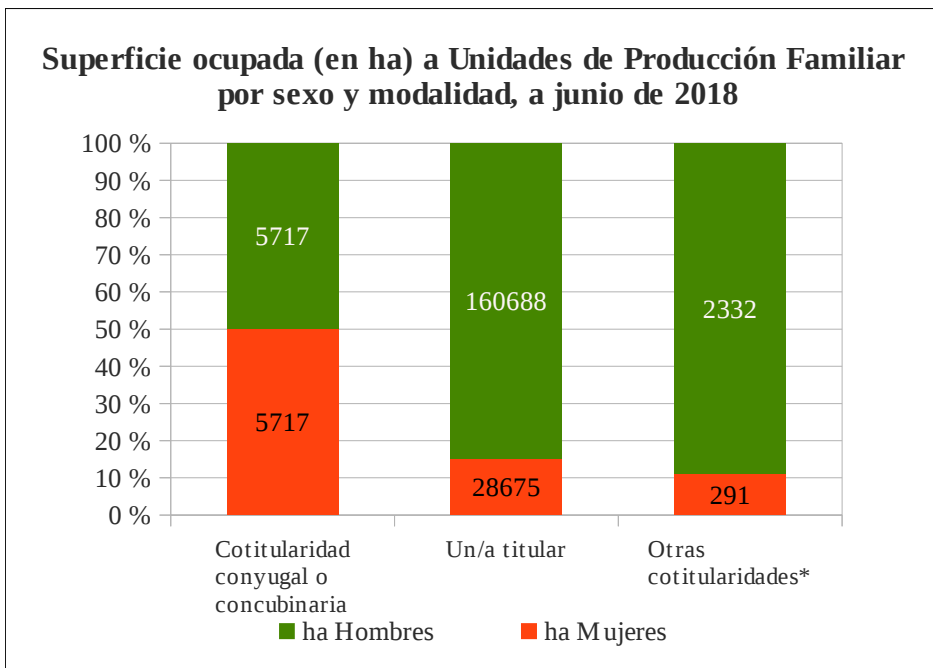


*Otras cotitularidades no conyugales ni concubinarias, por ejemplo entre hermanos, hermanas, padre/hijo, madre/hija.

Fuente: Unidad de Seguimiento y Evaluación de procesos colonizadores, INC.

³ El 11 de noviembre del 2014, en el Acta 5231, el directorio del INC aprobó la resolución N°29 en la que se establece “Implementar la titularidad conjunta en los casos de adjudicación de fracciones en arrendamiento”. Por mayor información ver <https://www.colonizacion.com.uy/biblioteca>

GRÁFICA 8



Fuente: Unidad de Seguimiento y Evaluación de procesos colonizadores, INC.